

¿Qué medimos cuando medimos democracia?: convenciones, espacios de lucha e implicaciones

Jesús Guzmán Castillo*

https://doi.org/10.35242/RDE_2024_37_8

Nota del Consejo Editorial



Recepción: 13 de noviembre de 2023.

Revisión, corrección y aprobación: 4 de enero de 2024.

Resumen: En los últimos años la literatura y las discusiones en la ciencia política giran en torno a la crisis de la democracia y a los retrocesos democráticos que viven los distintos países en diversas regiones, tanto en democracias nuevas como en aquellas consolidadas. Mucho de este debate surge de las mediciones que se hacen sobre la calidad de la democracia, y los resultados de estas reflejan cómo cada vez menos personas viven en democracia. Sin embargo, poco se ha reflexionado sobre el origen de estas mediciones y los impactos que pueden tener. En este artículo se discute sobre el proceso de medición de la democracia, partiendo del hecho de que es un objeto cuya conceptualización es un campo de disputa y que el proceso de medición parte de una serie de decisiones subjetivas que provienen de convenciones aceptadas entre comunidades científicas, pero también políticas y económicas.

Palabras clave: Calidad de la democracia / Debilitamiento de la democracia / Investigación / Investigación social / Ciencias políticas.

Abstract: Abstract: In recent years, the literature and discussions in political science have revolved around the crisis of democracy and the democratic setbacks experienced by different countries in various regions, both in new democracies and in consolidated ones. Much of this debate stems from the measurements that are made about the quality of democracy, and the results of these reflect how fewer and fewer people live in a democracy. However, little thought has been given to the origin of these measurements, and the impacts they may have. This article discusses the process of measuring democracy, based on the fact that it is an object whose conceptualization is a field of dispute, and that the measurement process is based on a series of subjective decisions that come from conventions accepted among scientific communities, but also political and economic.

Key Words: Quality of democracy / Weakening of democracy / Research / Social research / Political sciences.

* Costarricense, politólogo y estadista, correo jesus.guzman@mail.udp.cl. Doctorante en Ciencias Sociales en la Facultad de Ciencias Sociales e Historia en la Universidad Diego Portales de Chile. Politólogo de la Universidad de Costa Rica, profesor de la Escuela de Ciencias Políticas e investigador del Centro de Investigación y Estudios Políticos de esta misma casa de estudios. Licenciado en Ciencias Políticas y máster en Estadística por la Universidad de Costa Rica. Los temas de especialidad son los estudios sobre democracia, cultura política, opinión pública y estudios electorales.

1. INTRODUCCIÓN

El reporte de la democracia del *V-Dem Institute* indica que la cantidad de personas que viven en democracia se sigue reduciendo, como se ha mostrado en los últimos años, ya que, según sus datos, un 72 % de la población mundial viven en una autocracia, mientras que únicamente el 13 % vive en una democracia liberal (Instituto V-Dem, 2023). En la misma línea, el *Democracy Index* de *The Economist* establece que únicamente el 8 % de la población mundial vive en democracias plenas, mientras que el 36 % vive en regímenes autoritarios (The Economist, 2023).

Para el mismo año, el informe anual de *Freedom House* reportó que “los retrocesos más graves para la libertad y la democracia fueron el resultado de guerras, golpes de estado y ataques a las democracias por parte de gobernantes antiliberales” (Freedom House, 2023, pág. 2). Este informe detalla la existencia de 35 países que mostraron declives en las libertades y derechos fundamentales en una democracia, mientras que 34 revelaron avances.

Estos datos exponen un hecho que parece objetivo e irrefutable: la democracia está retrocediendo en el mundo y se encuentra en una encrucijada. Sin embargo, y más allá de las discrepancias que pueda evidenciar la comparación de estos tres informes (seleccionados de manera arbitraria) tanto en metodologías como en conceptos subyacentes sobre la calidad de la democracia, cabe preguntarse: ¿es posible medir la democracia? y si es posible, ¿qué estamos midiendo?

Al hablar sobre medición se parte del argumento dado por Mau (2019) el cual establece que es una recreación de la realidad a medir, y esta recreación debe ser entendida como una realidad por sí misma, o sea proveedora de hechos ser considerados como científicos (Desrosières, 1998). Pero, también, el proceso de medición como tal parte de disputas epistémicas entre la validez o no de las medidas. Es decir, existen disputas en torno a la conceptualización de la democracia, su operacionalización y la metodología de las mediciones.

En la idea de Mau (2019) sobre los procesos de medición, podemos establecer 2 dimensiones. La primera es la conceptual, y está ligada con las decisiones teóricas que se toman para la definición del objeto a medir, y se relaciona con los conceptos que se utilizarán con base en el desarrollo de características e indicadores. La segunda dimensión está ligada precisamente con los indicadores, es decir, cómo operacionalizar los atributos en indicadores, que es más propiamente el proceso de medición. Este proceso no es lineal, sino

que cada una de las dimensiones establecidas interactúan entre ellas de distintas maneras y continuamente a través de los procesos de medición.

En esta discusión sobre la medición volvemos a las preguntas motivadoras de este artículo: ¿es posible medir la democracia?, y si es posible, ¿qué estamos midiendo? Para contestar estas dos preguntas, el artículo se estructura de la siguiente manera: primero, se analiza el debate en torno a la conceptualización de democracia y los atributos asignados que; y en el segundo apartado se analiza el vínculo de esta conceptualización con el proceso de medición como tal. Al final, se realiza una discusión sobre la pertinencia de su medición y sobre algunas de sus implicaciones que fundamentan su papel como objeto de investigación en ciencias sociales.

2. ¿CÓMO CONCEPTUALIZAR LA DEMOCRACIA?

Al hablar de democracia se está dialogando de un concepto ampliamente utilizado, definido y conocido, tanto que no es puesta en duda su carga semántica. Sin embargo, dada la misma potencia del concepto, se ha convertido en polisémico con muy distintas nociones. Por este motivo, en los últimos años se ha dado la costumbre de acompañar dicha palabra de diversos adjetivos para lograr una mejor comprensión de lo que se está hablando, y dejar de lado la confusión al utilizarla de manera amplia.

Como todo concepto, la democracia tiene una fuerte vinculación con el contexto en que se desarrolla; además, es parte de un proceso de asignación de nuevos significados o de nuevos contenidos que vienen a complementarlo (Koselleck, 2009). Desde la idea del gobierno del pueblo, pasando por la idea de una forma defectuosa de gobierno presente en Aristóteles o de la mejor forma posible de organización político-social que trajo consigo la modernidad, el concepto de democracia ha ido mutando, ligado a estos contextos.

Esto implica que el concepto de democracia y otros conceptos sociales son "órganos vivos del tejido social por cuanto están integrados en las prácticas cotidianas como recursos que los actores emplean para dar sentido al mundo y a su contingencia" (Cordero, 2021, pág. 18). Aquí no es importante el concepto ligado a una definición en específico, sino a su rol en la sociedad y en la forma en que las personas se asocian a esta.

Antes de empezar con la discusión sobre la conceptualización de la democracia, es necesario partir del principio normativo de que la democracia es un valor político en sí misma, por lo que es mejor más democracia que menos democracia en cualquier contexto, sin importar cómo se conceptualiza

(Munck, 2009). Pero este estatus de la democracia como valor tiene también efectos en su conceptualización y posterior medición. ¿Cuál es la democracia deseable? ¿Cuál es la democracia que debe medirse? ¿Por qué una democracia es superior a otra democracia?

Queda clara la necesidad de ahondar en la definición conceptual de democracia antes que la discusión propia sobre su medición, y descifrar los atributos deseables para ser considerada como tal. Lo primero es detallar la importancia de la democracia como concepto y su rol en la producción de sentidos para la sociedad en la actualidad.

Según Cordero (2021), más que buscar definiciones de conceptos, es necesario reinsertarlos en la sociedad, y con ello comprender su papel en la actualidad. Parte de esto es comprenderlos como archivos cargados de significados, experiencias y modos de razonamiento, pero también como prácticas, espacios de lucha y aparatos afectivos. Tomando como base esto, si se analiza la democracia como concepto, es posible conocer su papel en la sociedad, y concebirlo con estas pautas.

En este caso, el análisis se centrará en el concepto de la democracia como un espacio de lucha, ya que existen diversas formas de entenderla y de dotarla de significados, de prácticas y de experiencias, que tendrán la repercusión en la parte afectiva de las personas, como movilizadora política a favor de la democracia. Como espacio de lucha, lo primero que se debe analizar es el debate entre entender la democracia desde una perspectiva minimalista o desde la maximalista.

Al conceptualizar un hecho social desde la perspectiva minimalista se corre el riesgo de dejar por fuera algunos atributos considerados esenciales para la operacionalización del concepto. En el caso de la democracia, como señala Munck (2009), las perspectivas minimalistas pueden caer en entenderla "únicamente en términos de elecciones, otras características clave de la democracia, como el requisito de que las autoridades elegidas tengan poder para fijar la agenda y no sean destituidas inconstitucionalmente de su cargo quedarían fuera del concepto" (pág. 17). Desde esta conceptualización, el problema reside en que muchos casos pueden ser considerados como democracia, ya que al ser tan pocas características se limitaría la posibilidad de discriminación de los casos que se considerarían democracia y aquellos que no, desde la perspectiva de la medición.

En contraposición se tiene la perspectiva maximalista, que implica darle muchos atributos al concepto que se quiere caracterizar, y con ello se caería en el error de no delimitarlo correctamente. Los problemas que conlleva la

definición maximalista es que pocos casos logran cumplir a cabalidad con los atributos, aparte de que se pueden traslapar conceptos con lo que sería difícil establecer relaciones entre estos (Munck, 2009).

Esta dicotomía entre las definiciones minimalistas y maximalistas de la democracia se extiende a las conceptualizaciones que se dan para las mediciones y estudios sobre esta. En el caso de las definiciones minimalistas se recurre a estos calificativos para explicitar qué se entiende por democracia. El caso más recurrente es trabajar la democracia como electoral, dejando de lado otros atributos que se le pueden asignar. Estos son los casos de Schumpeter (1942), Bobbio (1986), Finkel, Muller y Seligson (1989), Dahl (1998 y 2020), Przeworski (2019a, 2019b), Munck (2009), entre otros que prefieren utilizar la conceptualización de la democracia electoral para su medición y análisis.

Algunas definiciones que podrían considerarse maximalistas también incluyen adjetivos para diferenciar lo que están entendiendo por democracia. Este es el caso de las propuestas de Coppedge et al. (2011) y Coppedge, Lindberg, Skaaning y Teorell (2016). Estas propuestas, más que delimitar la democracia a una única etiqueta o adjetivo, discuten que la democracia es una suma de distintos atributos (por ejemplo, electoral, liberal, mayoritaria, participativa, deliberativa e igualitaria).

Acá se entiende que la democracia es un concepto complejo que requiere de distintos niveles de abstracción (Collier, Laporte y Seawright, 2008), que implican entenderla como un constructo multidimensional con diversos atributos. Volviendo a Cordero (2021), estos diversos atributos podrían vincularse con prácticas y significados que se le otorgan a la democracia, pero en este proceso iterativo de discernimiento sobre las cualidades o etiquetas que se tomarían en cuenta y cuáles no, implica un nuevo espacio de lucha.

Esta lógica agregada se observa en estudios recientes sobre la democracia liberal. A diferencia de lo establecido por Bobbio (1986), en donde existe la democracia y el estado liberal en conjunción, Mounk (2018) determina que es posible entender la democracia como algo separado de su componente liberal, pues existe la democracia iliberal. De igual forma, VanderVeen (2010), Norris (2012), Levitsky y Ziblatt (2018) y Brennan y Landemore (2022) consideran que una única dimensión para entender la democracia es insuficiente, dada la complejidad que ha asumido en la actualidad, por lo que se deben incluir adjetivos a fin de lograr abordarla como objeto de estudio.

La elección de los atributos que se tomarán en cuenta para la conceptualización de la democracia parte de la subjetividad de las personas.

Pese a que existen diversas discusiones teóricas sobre qué se puede entender por democracia, cuando estos se vinculan a procesos de medición, la determinación de los atributos que sí se considerarán y cuáles se dejarán fuera es parte de las decisiones que se toman, y que implican una operacionalización distinta.

Esta decisión sobre la forma en que se conceptualizará la democracia y los atributos que la constituyen tendrá una repercusión en los resultados de la medición, y en sus implicaciones. Como se mencionó, una visión minimalista implicaría incluir más casos dentro de las categorías, pero una maximalista restringiría aún más la clasificación de países como democracias.

Sin embargo, más allá de esta restricción, el modo de entender la democracia de forma procedimental o electoral podría dejar por fuera casos en los que se cumpliría la noción de democracia como valor y como forma de autogobierno (Wedeen, 2004). En este caso, se observaría un ligamen estrecho entre el concepto elegido, que cumpliría un rol ideológico y normativo, y los resultados obtenidos, más allá del proceso mismo de medición.

Ahora, una vez presentado la conceptualización de la democracia, se analizará la forma en que es operacionalizada para su medición, el segundo paso de los procesos de medición.

3. ¿CÓMO MEDIR LA DEMOCRACIA?

La medición refiere a la asignación de un valor cuantitativo a un objeto. (Munck, 2009). Pero antes de entender este proceso de asignación de la descripción de la característica mediante la imposición de valores numéricos a esta, es importante establecer que el objeto existe previo a la medición, es decir, no se está creando. Sin embargo, la medición parte de una convención (Desrosières, 1998) o de la conceptualización dada al objeto que se quiere medir y a la definición de sus características (Munck, 2009), y este proceso no es previo a la medición, sino que es parte del proceso.

Como lo señala Desrosières (2008), citado por Diaz-Bone y Didier “las cuantificaciones son posibles después de que se hayan inventado las convenciones (cómo categorizar y cómo medir)” (2016, p. 16). Es decir, el proceso de medición es “artificial”, en tanto permite estructurar una realidad precedente, pero que posee sus características previas.

Es importante aclarar que no existen categorías ni medidas dadas de forma natural. Estas son el resultado de diversos objetos, dispositivos, convenciones

y prácticas. Esta posición se podría ver como una postura crítica respecto a las ideas positivistas "por ser demasiado simples de categorización y medición en las ciencias sociales" (Diaz-Bone y Didier, 2016, p.16).

La relación entre un objeto preexistente y el objeto que se pretende medir está condicionada por las convenciones que se tienen en torno a esa, que son el principio de su medición. Las convenciones pueden tener un contenido semántico que se basa en principios más generales, contienen un significado estructurado que puede adaptarse a muchas situaciones en forma de relatos explicativos (Diaz-Bone, 2016). Este significado estructurado es lo que podríamos considerar como el concepto que genera los atributos del objeto que se pretende medir.

Las convenciones con contenido semántico, según Diaz-Bone (2016):

tienen un potencial interno para imponer un ajuste más coherente con su "entorno" social. Por supuesto, las convenciones no se imponen por sí mismas, pero su promulgación en un proceso de coordinación también promulga su contenido semántico como recurso para formas compartidas de interpretación, evaluación y valoración que funcionarán para la coordinación. (pág. 57)

Esta generación de convenciones comparte la idea de la disputa en la creación de los conceptos y que estructuran la forma de entender los objetos y hechos sociales. Sin embargo, como parte de esas convenciones que constituyen el debate en torno a la conceptualización de un objeto, se recrea la realidad preexistente que posibilita realizar la medición. Y precisamente de ese proceso de medición, como lo señala Mau (2019), surge otra realidad de la medición. Esto puede sonar contradictorio, pero es importante establecer que por el proceso de medición se instauran estas dos realidades "paralelas". Una de ellas es la que se quiere medir, que es previa al proceso de medición, y la otra es la resultante del proceso de medir, y que tiene impactos en la forma en que se entiende al objeto medido. Esto último depende de la conceptualización que se haga y de la operacionalización.

En el caso de la democracia, como ya se discutió, se tiene que la forma de entenderla y conceptualizarla es en sí un objeto de disputa, más allá de las características propias que pueda tener y de su valor como ideal político. Sin embargo, cuando se discuten las mediciones de democracia se parte de las implicaciones que tienen tanto para la democracia como objeto presente en la cotidianidad de las personas como para la realidad surgida de las mediciones sobre su calidad, como podría ser la categorización en democracias plenas,

autocracias o con retrocesos democráticos, según la medición que se tome como referencia.

Desde el concepto de democracia, es posible establecer que la medición en ciencias sociales parte de poder hacer un vínculo entre un concepto, sus atributos lógicamente organizados y las observaciones empíricas, que será presentado como datos (Munck, 2009). En términos operativos, se busca crear indicadores de los atributos observados en la realidad, aunque también se da el caso de indicadores que se observan en la realidad y que influyen en la conceptualización del objeto como tal (Munck, 2009). Por este motivo, el proceso de medición es iterativo, debido a la mutua influencia del concepto en la creación de indicadores, pero también a la influencia de estos en la idea que se tiene sobre el objeto medido.

La discusión en torno a los indicadores parte de una serie de premisas que deben ser analizadas desde el proceso de medición. Una primera tiene que ver con el reconocimiento de la estructura jerárquica de los conceptos (Collier, Laporte y Seawright, 2008). En este sentido, los conceptos y su vínculo con los indicadores parten de entender los distintos niveles de abstracción que debe tener la conceptualización (Munck, 2009), la cual determina la jerarquización del concepto y la posibilidad de obtener indicadores concretos que permitan medirlo.

Como se discutió en la sección dos, debido a la complejidad del concepto de la democracia en la actualidad, y más allá de los adjetivos que la acompañen, su nivel de abstracción es alto y, por ende, se requiere establecer esos niveles de jerarquización, con la cual es posible determinar los indicadores que se utilizan y la forma en que se realizará el proceso de medición.

Esta idea de la abstracción y jerarquización de los conceptos para la creación de los indicadores proviene de la creciente influencia de la psicometría en las ciencias sociales como lo establece Ragin (2008). Entre los preceptos de la psicometría aplicada en las ciencias sociales, se establece que un índice compuesto de múltiples indicadores correlacionados que están bajo un mismo concepto subyacente es más confiable que un indicador simple. Es decir, es preferible entender la estructura jerárquica del concepto, y en los niveles inferiores de abstracción construir indicadores que agregados en índices compuestos hagan referencia a niveles mayores de abstracción. Este proceso es el que permite la medición de distintos constructos en ciencias sociales como la democracia.

Pese a esta preferencia por indicadores e índices agregados, también existe una visión crítica frente a estos, ya que, de acuerdo con Mennicken y Espeland, 2019:

son seductores porque permiten comparar y clasificar fácilmente países, organizaciones y muchas otras cosas, lo que puede llevar a una simplificación y homogeneización excesivas si no se basan en sistemas de producción de conocimiento cualitativos y fundamentados en la realidad local. (pág. 232)

Es decir, más allá de los indicadores y los índices agregados y los procedimientos matemáticos, se tiene también la necesidad de entender el contexto en donde se desarrollan y cómo se aplican en estos. Sin caer en una excesiva visión posmodernista sobre la importancia del contexto en las mediciones, sí es importante entender que existe una influencia del contexto en la medición y en la construcción de los indicadores. Como señalan Goodin y Tilly:

las respuestas válidas dependen del contexto en el que se producen los procesos políticos estudiados... dependen triplemente del contexto, con respecto a las interpretaciones incorporadas a las preguntas, con respecto a las pruebas disponibles para responder a las preguntas y con respecto al funcionamiento real de los procesos políticos. (2006, pág. 6)

Es decir, tanto en la elección de indicadores como en la agregación y en el análisis que se haga de sus resultados, se debe considerar la influencia del contexto, ya que este podría implicar que la realidad recreada en la medición se aleje de la que se pretende medir. En pocas palabras, el contexto influye en cierto modo en la formación de las convenciones.

Además de esta idea de la abstracción y jerarquización del concepto para la construcción de indicadores e índices, está la validez de estos, que también está permeada por el contexto. La validez hace referencia a la capacidad que tiene una medición de realmente medir el concepto que se supone está midiendo. Se debe entender que, si la operacionalización del concepto está bien hecha, el constructo se puede medir bien (Jackman, 2008). Esta es quizá una de las condiciones más complejas de asegurar, debido a lo contencioso del concepto de la democracia, la decisión de unos u otros indicadores influirían de mejor o peor forma en la medición.

La validez de estos indicadores no es posible determinarla de manera objetiva, pues son "juicios subjetivos los que forman la selección de indicadores objetivos" (Munck, 2009, pág. 25). En este sentido, la solución es la

correspondencia de estos indicadores, seleccionados de manera subjetiva, con el concepto y la jerarquización establecida. Por ende, esta es la primera conclusión por destacar: los indicadores no son objetivos, si no que buscan una correspondencia subjetiva con el concepto teórico dado. En ese sentido, la selección de indicadores también se constituye como un espacio de lucha.

Se puede establecer que “las cifras siempre van precedidas de un juicio político sobre qué medir, y nuestras imágenes de la vida política están moldeadas por las cifras, por las realidades de nuestra sociedad que las estadísticas parecen revelar” (Mennicken y Espeland, 2019, pág. 230). Por ende, más allá de la discusión de la validez de los indicadores y los índices creados, está la idea de que la realidad recreada por las mediciones no es objetiva, y que su distancia con respecto al objeto que se mide está influenciada por los criterios subjetivos de quien realiza la medición.

Una tercera idea ligada con esta de la subjetivación en los procesos de medición es la de la elección de los modelos matemáticos para la agregación de los indicadores simples en índices compuestos. Para Goertz (2008), las operaciones matemáticas deben representar consideraciones teóricas sobre el concepto, lo que el autor considera la estructura del concepto. Como esta estructura conceptual está ligada al juicio de quien mide, también estas operaciones matemáticas son resultados de procesos subjetivos, pese a la supuesta neutralidad de la estadística como forma de análisis y de recreación de la realidad.

Junto a estas ideas en torno a los procesos de medición, aparecen otros elementos que podrían considerarse “técnicos” que no escapan de la subjetividad de quien realiza la medición, y que tienen impactos en la realidad que se recrea con la medición y sus resultados. Estos son los problemas de agregación, la definición de máximos y mínimos y las “zonas grises” (Goertz, 2008), el error de medición (Jackman, 2008), las escalas de medición de los indicadores (Munck, 2009) y el uso y construcción de tipologías medición (Collier, Laporte y Seawright, 2008).

Este último tema de las tipologías es de suma importancia en la medición, ya que es parte de una de las formas de comunicar los resultados, especialmente en el caso de la democracia; además, permiten la clasificación de los casos, según los niveles en la medición propuesta. La clasificación es parte vital del conocimiento científico, sea que las tipologías estén hechas de forma directa en la construcción del indicador o que existan puntos de corte en una medición numérica (Diaz-Bone, 2016).

La creación de estas tipologías establece un problema epistemológico en tanto metodológico. Para Sartori (1994), en la medición de objetos sociales es imposible determinar *cut-off points*, pues estos “puntos de división, son arbitrarios, y dejados a la decisión de cada uno” (pág. 38). Resulta un problema epistemológico, pues implica que existen en la realidad esos puntos de corte que diferencian los casos y es un problema metodológico, ya que no hay un criterio unificado que permita determinar cuál es ese punto de corte.

Díaz-Bone establece que “ninguna clasificación social puede basarse únicamente en principios lógicos y ninguna clasificación social puede basarse únicamente en datos empíricos” (2016, pág. 52). En este caso, la propuesta de Desrosières es establecer principios de equivalencia en sintonía con las convenciones o conceptualizaciones de cada objeto, discutido previamente, que serán las que generen las categorías y clasificaciones y, por ende, podrían orientar las tipologías, más allá de los puntos de corte. Estas clasificaciones terminan siendo categorías sociales, que implican un orden del mundo de quienes lo interpretan, y por lo tanto parte de la realidad recreada por las mediciones.

Díaz-Bone y Didier (2016) establecen dos argumentos básicos que permiten entender esta relación entre la clasificación y la construcción de los puntos de corte con las convenciones. El primero es que las categorías sociales se basan en convenciones como principios sociales subyacentes y que las convenciones se interrelacionan las categorías sociales y permiten la arquitectura socialmente reconocida de las clasificaciones sociales. Por ejemplo, establecer un punto de corte en 7, más que recrear una categoría natural, es una convención social.

En el caso de la democracia, la creación de estos puntos de cortes y las tipologías son vitales, ya que determinan cuáles países son democracias plenas (The Economist, 2023) o democracias liberales (Instituto V-Dem, 2023). Acá los puntos de corte determinan la clasificación de los países, pero también tienen un impacto en el imaginario de las personas sobre su misma democracia. Esto último es de vital importancia, ya que, como lo señalan Mennicken y Espeland “estas cuantificaciones orientadas al mercado implican la creación de nuevas subjetividades. Los ciudadanos, pacientes, estudiantes, presos y otros usuarios de los servicios públicos se convierten en consumidores (cuantificables), a los que hay que satisfacer” (2019, pág. 234). En este caso concreto, la clasificación de países en tipologías de democracia podría generar cambios en las subjetividades de las personas en la forma en que se autoperciben como ciudadanos y también como consumidores de los *outputs* de la democracia.

4. CONCLUSIÓN ¿ES POSIBLE MEDIR LA DEMOCRACIA?

Una vez discutida la naturaleza del concepto de la democracia y de la medición como tal, queda responder las dos preguntas a manera de conclusión ¿es posible medirla? y ¿qué estamos midiendo? La respuesta a ambas preguntas utiliza la frase trillada para la ciencia política: "*it depends*"¹.

Toda medición depende de un concepto, los niveles de abstracción que se haga, los indicadores elegidos y el procedimiento matemático. Estos elementos constitutivos de la medición parten de una serie de decisiones subjetivas que pretenden acercarse a la objetividad, sin necesariamente conseguirlo.

La discusión sobre la validez de las mediciones de la democracia es inútil, en tanto que no es posible asegurar que el resultado de estos procedimientos se apega a la realidad que pretende medir. Esta realidad, en palabras de Mau (2019) se representa por la realidad que se obtiene del proceso. Son dos realidades que parecieran diferentes, y que están mediadas por las decisiones que abarcan todo el proceso de medición.

Entonces, ¿es posible medir la democracia? Esto depende únicamente de su conceptualización. Si se elige entender la democracia únicamente desde el plano electoral, o se le agrega más atributos que podrían ser desde una índole liberal, igualitaria o participativa; entonces, cada una de estas podría ser operacionalizada en distintos niveles de jerarquización y medida con indicadores de distinto tipo. Más que pensar en si es posible o no, la medición depende de estas decisiones, y de ahí la validez que se les otorgue a sus resultados.

Esta validez no depende, entonces, de la realidad que pretende medir, sino de las convenciones que están en torno a la democracia. Las convenciones son las que determinan si la medición es buena o no, si se aproxima a la realidad o no. En consecuencia, no es posible pretender que exista ese objeto, sino que únicamente existe la realidad que se obtiene del proceso de medición, asociada a la convención establecida.

Y esto responde a la segunda pregunta ¿qué estamos midiendo? Lo que estamos midiendo es una convención como tal, por lo que la realidad surgida de esta debería circunscribirse a esta convención, y no a la democracia como

¹ Eso depende, traducción libre del autor.

una forma de autogobierno, más asociada a un valor político. Esta convención que se mide depende de factores más allá del mismo proceso de medición, como son los ideológicos, de poder, económicos y culturales. Por ende, la conceptualización de la democracia y su operacionalización parte de que esta convención es un espacio de lucha y posee una serie de implicaciones.

Las implicaciones de la medición en general, y en específico de las clasificaciones surgidas de estas son vastas e importantes en el entendimiento de la democracia. Uno de los principales argumentos es que las mediciones justifican el orden democrático, ya que “los números han pasado a formar parte integrante del modo en que la democracia se justifica y operativiza como un conjunto particular de mecanismos de gobierno” (Mennicken y Espeland, 2019, pág. 230), pero también las mediciones sobre la democracia permiten la promoción de esta en diversos contextos (Munck, 2009).

Estas implicaciones fundamentan que los procesos de medición de la democracia sean un objeto de investigación relevante en las ciencias sociales. Las disputas sociales y políticas que surgen de la clasificación de los países en democracias y autocracias, o en democracias plenas e imperfectas tienen impactos en la calidad de vida de las personas, tanto en sus condiciones materiales como en elementos de creación de imaginarios en la sociedad.

En esto radica la importancia de estudiar las mediciones en torno a la democracia. Es preciso estudiar las mediciones como tal (conceptos subyacentes, indicadores y modos de agrupamiento), pero principalmente por las consecuencias que tienen las representaciones surgidas de estas, y las distintas formas de usar los datos y los impactos y consecuencias que tienen la medición y la clasificación (Díaz-Bone y Didier, 2016; Mennicken y Espeland, 2019).

REFERENCIAS

- Bobbio, N. (1986). *El futuro de la democracia*. Fondo de Cultura Económica.
- Brennan, J. y Landemore, H. (2022). *Debating democracy : do we need more or less?* Oxford University Press.
- Collier, D., Laporte, J. y Seawright, J. (2008). Typologies forming concepts and creating categorical variables. En J. Box-Steffensmeir, H. E. Brady y D. Collier, *The Oxford Handbook of Political Methodology* (págs. 152-173). Oxford University Press.

- Coppedge, M., Gerring, J., Altman, D., Bernhard, M., Fish, S., Hicken, A. y Teorell, J. (2011). Conceptualizing and measuring democracy: a new approach. *Perspectives on Politics*, 9(2), 247-267.
- Coppedge, M., Lindberg, S., Skaaning, S. E. y Teorell, J. (2016). Measuring high-level democratic principles using the V-Dem data. *International Political Science Review*, 37(5), 580-593.
- Cordero, R. (2021). *La fuerza de los conceptos. Ensayos en teoría crítica e imaginación política*. Ediciones Metales Pesados.
- Dahl, R. (1998). *On democracy*. Yale University Press.
- Dahl, R. (2020). *On democracy*. Yale University Press.
- Desrosières, A. (1998). *The politics of large numbers: a history of statistical reasoning*. Harvard University Press.
- Diaz-Bone, R. (2016). Convention Theory, Classification and Quantification. *Historical Social Research*, 41(2), 48-71.
- Diaz-Bone, R. y Didier, E. (2016). The Sociology of Quantification - Perspectives on an Emerging Field in. *Historical Social Research*, 41(2), 7-26.
- Finkel, S. E., Muller, E. N. y Seligson, M. A. (1989). Economic Crisis, Incumbent Performance and Regime Support: A Comparison of. *British Journal of Political Science*, 19(3), 329-351.
- Freedom House. (2023). *Freedom in the world 2023. Marking 50 Years in the Struggle for Democracy*. Freedom House.
- Goertz, G. (2008). Concepts, theories and numbers: a checklist for constructing, evaluating and using concepts or quantitative measures. En J. Box-Steffensmeir, H. Brady y D. Collier, *The Oxford Handbook of political methodology* (págs. 97-118). Oxford University Press.
- Goodin, R. E. y Tilly, C. (2006). *The Oxford Handbook of Contextual Political Analysis*. Oxford University Press.
- Instituto V-Dem. (2023). *Reporte de democracia 2023. Resistencia frente a la autocratización*. Universidad de Gotemburgo.
- Jackman, S. (2008). Measurement. En J. Box-Steffensmeir, H. E. Brady y D. Collier, *The Oxford Handbook of Political Methodology* (págs. 119-151). Oxford University Press.

- Koselleck, R. (2009). Un texto fundacional de Reinhart Koselleck. Introducción al Diccionario histórico de conceptos político-sociales básicos en lengua alemana. *Anthropos*, (233), 92-103.
- Levitsky, S. y Ziblatt, D. (2018). *How democracies die?* Penguin Random House.
- Mau, S. (2019). *The metric society: on the quantification of the social*. Polity Press.
- Mennicken, A. y Espeland, W. N. (2019). What's New with Numbers? Sociological Approaches to the Study of Quantification. *Annual Review of Sociology*, 45(1), 223-245.
- Mounk, Y. (2018). *El pueblo contra la democracia*. Paidós.
- Munck, G. L. (2009). *Measuring democracy. A bridge between scholarship y politics*. John Hopkins University Press.
- Norris, P. (2012). *Making democratic governance work. How regimes shape prosperity, welfare and peace*. Cambridge University Press.
- Przeworski, A. (2019a). *Crisis of democracy*. Cambridge University Press.
- Przeworski, A. (2019b). *¿Por qué tomarse la molestia de hacer elecciones?* Siglo Veintiuno Editores.
- Ragin, C. C. (2008). Measurement versus calibration: a set-theoretical approach. En J. Box-Steffensmeir, H. E. Brady y D. Collier, *The Oxford Handbook of political methodology* (págs. 175-198). Oxford University Press.
- Sartori, G. (1994). Comparación y método comparativo. En G. Sartori y L. Morlino, *La comparación en las Ciencias Sociales* (págs. 29-49). Alianza Editorial.
- Schumpeter, J. A. (1996 (1942)). *Capitalismo, socialismo y democracia*. Ediciones Folio.
- The Economist. (2023). *Democracy Index 2022. Frontline democracy and the battle for Ukraine*. The Economist.
- VanderVeen, Z. (2010). Challenges to Democracy as a Way of Life. *The Journal of Speculative Philosophy*, 24(4), 309-315.
- Wedeen, L. (2004). Concepts and commitments in the study of democracy. En I. Shapiro, R. M. Smith y T. E. Masoud, *Problems and Methods in the Study of Politics* (págs. 274-306). Cambridge University Press.